

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISUAISA S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de enero del dos mil trece, siendo las diez horas con cinco minutos, en la oficina ubicada en la Ciudadela Atarazana Mz. C4 SL-5, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DISUAISA S.A., con la asistencia de los accionistas: **DANIEL PATRICIO CORREIA PEÑAHERRERA**, como propietario de 400 acciones de un dólar cada una; y, la señorita **CLAUDIA PERAL REDON**, por sus propios y personales derechos como propietario de 400 acciones de un dólar cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de US \$800.00 dólares de los Estados Unidos de América que se encuentra distribuido en 800 acciones de US \$1.00 dólar cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista en uso de la facultad que les confiere el artículo 119, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros del año 2012.

2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario de la compañía.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Víctor Leonardo Alvarado Muñoz en su calidad de Gerente General y como secretario el señor Daniel Patricio Correia Peñaherrera.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente, considera que en la presente sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los Accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión y que los Estados Financieros y sus anexos, las memorias del administrador y del comisario, han estado a disposición de la accionista de conformidad con la Ley.

De inmediato toma la palabra el presidente de la Junta, quien informa a los accionistas sobre el primer punto del orden del día, es decir sobre la aprobación de los Estados Financieros del año 2012.

Posteriormente, se dispone que por secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo del ejercicio económico del año 2012. Hecho lo cual y luego de cortas deliberaciones, la Junta General **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo de la compañía del año 2012.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y los accionistas concurrentes, resuelven aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía con respecto al ejercicio económico 2012.

Cumplido de esta manera con los objetivos de esta reunión, el Presidente concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad de votos en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación por lo que en señal de su conformidad la suscriben todos en unanimidad de acto y el secretario que certifica.-


VÍCTOR LEONARDO ALVARADO MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DANIEL PATRICIO CORREIA PEÑAHERRERA
SECRETARIO AD-HOC


DANIEL PATRICIO CORREIA PEÑAHERRERA
ACCIONISTA


CLAUDIA PERAL REDON
ACCIONISTA